

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOLOMANA
ACERCA DE SU ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

Ciudad de México, Mayo 10 del 2014.

Méjico
2013
2012
Cifras:

De mi consideración,

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 990153 de marzo 1990; presento a ustedes, para el conocimiento y aprobación correspondiente, el informe relativo al año fiscalizado 2013.

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y las respectivas documentaciones que constan se han establecido conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía es satisfactorio y asegura el adecuado funcionamiento.
3. Los Estados financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
4. Ademas, debe mencionar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas por nuestras leyes.
5. Por ultimo realizamos una amplia comparación de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Producido según lo que la Compañía MELLINSA S.A. ha establecido anteriormente.

Atentamente,


Luis Salazar
2014-05-10
10:04:49 AM